ACTA No.	1
NÚMERO DE CONTRATO	231.02.06.01.030-2022
CONTRANTE	BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO NIT No.890399039-9
CONTRATISTA	CONSORCIO OBRAS BIBLIOTECA 2022
NIT	NIT 901.581.194
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	**JULIA VICTORIA NARANJO CASTAÑO,** identificada con cedula de ciudadanía No. **24.713.295** No. expedida en La Dorada - Caldas
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	6 de abril del 2022
OBJETO	EJECUTAR LA OBRA CIVIL DEL PROYECTO MUSEOS ALIADOS DEL VALLE DEL CAUCA MALVA BAJO LA FORMULA DE PRECIOS UNITARIOSEN EL MARCO DEL PLAN NACIONAL DE APROPIACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA APROBADO POR EL OCAD DEL FONDO CTEI DEL SGR EL PASADO 7 DE OCTUBRE DE 2020, MEDIANTE EL ACUERDO NÚMERO 98 DE 2020
OBSERVACIONES Y/O JUSTIFICACIÓN	A la fecha, ya se han realizado todos los ajustes de los diseños y especificaciones técnicas que garanticen la calidad y estabilidad de las obras ejecutadas, las cuales han sido avaladas tanto por la interventoría como por la supervisión del proyecto, lo cual permite dar reinicio a las actividades de obra civil que se requieren para dejar el espacio a punto para la intervención Museográfica. El objetivo principal del proyecto MALVA es entregar en su cadena de valor 3 espacios Museográficos, que corresponden a las salas del Museo de Ciencias Naturales, la sala del Museo Interactivo MIVO y la sala del Museo Experimental llamado Laboratorio Ciudadano; las grandes variaciones dentro del balance de mayores y menores cantidades, se suscitó por las zonas comunes y los trazados de circulación y acceso unificado a cada uno de los espacios.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

	Con el propósito de poder cumplir con el mayor objetivo del proyecto, que es darle al público la capacidad de disfrutar dichas experiencias, se realizó un rediseño de las diferentes circulaciones y accesos que permitan dar acceso a todos estos espacios, ya que tanto la BIBLIOTECA Y EL INCIVA cuentan con ascensores, escaleras de acceso, escaleras de emergencia que pueden ser utilizadas para suplir todo este tipo de necesidades de accesibilidad y funcionamiento. Estos ajustes, se tradujeron en un nuevo Balance, el cual ha sido revisado y aprobado tanto por la interventoría como por la supervisión, para poder realizar las adecuaciones pertinentes y poder darle funcionamiento al espacio, lo que produce la necesidad de reiniciar las actividades de la Obra civil y la museografía, mientras hay respuesta por parte de MINISTERIO DE CIENCIAS en la aprobación de ajuste presupuestal. Cabe resaltar, que este rediseño ha contemplado la posibilidad que el acceso unificado inicialmente planteado, no se vea afectado en el momento que se disponga de los recursos, protegiendo así cualquier afectación que pueda causar algún detrimento en el patrimonio. Mientras transcurría el trámite frente a MINISTERIO DE CIENCIAS del ajuste presupuestal, se realizó la aprobación y aval de estos ítems no previstos INP por parte de la Interventoría y la Supervisión respectivamente, los cuales quedaron consignados en un Acta de Fijación de Precios con sus respectivos anexos como Balance de obra, análisis de precios unitarios APUS, memorias graficas de cálculo de cantidades y especificaciones técnicas

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

	Actualmente, la colección de especímenes y taxidermias del INCIVA, se encuentra en exhibición en la sala del Museo de Ciencias Naturales – nivel 1, motivo por el cual, es necesario mantener las condiciones de conservación que una colección con estas características requiere, para evitar su deterioro y debemos entender y priorizar, que la colección que hace parte del Museo de Ciencias Naturales, es Patrimonio Biológico del INCIVA y de los Vallecaucanos; y se debe tener la responsabilidad de preservarla y protegerla de la mejor manera. Con el fin de cumplir con las recomendaciones y protocolos de conservación de las taxidermias, se requiere reanudar las actividades de instalación de los ductos y equipos del Sistema de Aire Acondicionado, lo mas pronto posible.
TERMINO DEL CONTRATO	Fecha de inicio: Día: 08 Mes: 04 Año: 2022
	Fecha de terminación: Día: 15 Mes: 12 Año:2022
SUPERVISOR/ INTERVENTOR	CONSORCIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL representado legalmente por el señor CRISTIAN JULIÁN PÉREZ FLÓREZ
PORCENTAJE (%) DE AVANCE DEL CONTRATO	61.97%
FORMA DE PAGO	1) Una vez perfeccionado el contrato, la Biblioteca Departamental podrá entregar un pago anticipado del treinta por ciento (30%) del valor del contrato, al acreditar: a) aprobación el cronograma de ejecución el cual deberá incluir el subnivel de actividades, el flujo de caja de ejecución del proyecto y b) el informe de inspección del estado actual de las instalaciones. 2) El 60% restante se pagará con pagos parciales, de acuerdo al avance y a la cantidad de obra ejecutada, los ítems de obra desarrollados aprobados por la interventoría y el presupuesto disponible. 3) para el pago del acta final del contrato que no podrá ser inferior al Diez por ciento (10%) del valor total del contrato el contratista deberá

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.

	presentar el acta de terminación del Contrato y el acta de recibo de la obra
VALOR DEL CONTRATO	DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($2.634.427.541)
PAGOS RECIBIDOS	$1.632.547.624
SALDO	$1.001.879.917

1. Que el contrato de obra No. 231.02.06.01.030-2022 fue suspendido desde el día 13 del mes diciembre del año 2022 como consta en el Acta de Suspensión No. 1.

2. Que las causas que dieron lugar a la suspensión del contrato fueron superadas, tal como quedo plasmado en la justificación presentada por el interventor y avalada por el supervisor del contrato de interventoria, por lo cual se requiere reiniciar el contrato de obra.

3. Que el contratista se compromete a ampliar las garantías en cuanto a su vigencia y suficiencia, de acuerdo a lo establecido en el contrato de obra No. 231.02.06.01.030-2022.

4. Que en virtud de la suspensión del contrato, para todos los efectos, el vencimiento del plazo de ejecución será el día 23 de junio del 2023.

Por lo anterior, se ha convenido entre las partes reanudar el contrato de obra No. 231.02.06.01.030-2022, a partir del día 21 del mes junio del año 2023.

Hacen parte de la presenta acta el oficio INT 131-078 suscrito por el CONSORCIO BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL en calidad de interventores y el documento suscrito por el supervisor del contrato de interventoria, donde se solicita el reinicio del contrato de obra No. 231.02.06.01.030-2022.

En constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los veintiun (21) días del mes de junio del dos mil veintitres (2023).

El presente documento se entiende fechado y firmado una vez sea aprobado por ambas partes a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Proyecto: Monica López Ospina – Contratista
Revisó: Angélica Rada Prado – Asesora de Dirección

Este documento es propiedad de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Dirección General de la entidad. Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión.